

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EATIM DE TALAVERA LA NUEVA

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y artículo 127 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y habida cuenta que la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el año 2011, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 257, de fecha 10 de noviembre de 2011, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2011

| Cap. | Denominación | Euros |
|-----------------------------------|---|------------|
| GASTOS | | |
| a) Operaciones corrientes: | | |
| 1 | Gastos de personal | 344.999,11 |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 291.300,00 |
| 3 | Gastos financieros | 1.500,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 20.000,00 |
| b) Operaciones de capital: | | |
| 6 | Inversiones reales | 145.256,46 |
| | Total presupuesto de gastos | 803.055,57 |
| INGRESOS | | |
| a) Operaciones corrientes: | | |
| 1 | Impuestos directos | 73.000,00 |
| 3 | Tasas y otros ingresos | 192.254,91 |
| 4 | Transferencias corrientes | 320.228,00 |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 13.700,00 |
| b) Operaciones de capital: | | |
| 6 | Enajenación de inversiones reales | 1.500,00 |
| 7 | Transferencias de capital | 202.372,66 |
| | Total presupuesto de ingresos | 803.055,57 |

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Personal laboral fijo:

Administrativo: Número de plazas: Dos.
 Auxiliar Administrativo: Número de plazas: Una.
 Operarios: Número de plazas: Dos.
 Bibliotecaria: Número de plazas: Una.
 Electricista: Número de plazas: Una.
 Técnico CAI Número de plazas: Una.
 Auxiliar Guardería: Número de plazas: Una.

Personal laboral eventual:

Técnico CAI: Número de plazas: Una.

Profesor de Adultos: Número de plazas: Una.

Personal Planes de Empleo e INEM: Número de plazas: Veintidós.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de los dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera la Nueva 2 de diciembre de 2011.-El Alcalde, Vicente Sánchez García.

N.º I.- 11099